

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Priego de Córdoba

BOP-A-2024-2966

Finalizada la exposición pública por plazo de quince días, del acuerdo de aprobación inicial del expediente de créditos extraordinarios y suplementos de crédito núm. 14/2024, financiados con Remanente de Tesorería para Gastos Generales, que afecta al Presupuesto del ejercicio 2024 de este Excmo. Ayuntamiento, según anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 124, de fecha 28 de junio de 2024, sin que se hayan presentado reclamaciones frente al mismo, queda aprobado definitivamente.

Contra dicha aprobación podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio, conforme a lo dispuesto en los artículos 170 y 171 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

RESUMEN POR CAPÍTULOS

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS		11.423,68 €
- Capítulo 2	475,00 €	
- Capítulo 4	72,60 €	
- Capítulo 6	10.876,08 €	
SUPLEMENTOS DE CRÉDITO		816.726,14 €
- Capítulo 2	555.621,90 €	
- Capítulo 4	217.983,04 €	
- Capítulo 6	43.121,20€	
TOTAL AUMENTOS AL PRESUPUESTO DE GASTOS		828.149,82 €
ALTAS EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS:		828.149,82 €
- Capítulo 8	828.149,82 €	
TOTAL DISMINUCIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS		828.149,82€

RESULTADO: NIVELADO

En Priego de Córdoba, a 22 de julio de 2024.- El Alcalde, Juan Ramón Valdivia Rosa.

Código Seguro de Verificación (CSV): 7D25 AD6B B21D 4CC9 1AB3 Fecha Firma: 23-07-2024 09:25:00 Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba